

		FECHA DE REVISIÓN JULIO /2009
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA / ENTIDAD Secretaría de Finanzas/Dirección de Ingresos.		
Nombre del Trámite o Servicio: Declaraciones sobre el Impuesto sobre Nóminas.		
Descripción: Presentación de Declaraciones Bimestrales Definitivas del impuesto sobre Nóminas.		
Usuario: Personas físicas y morales que efectúen erogaciones por remuneración al trabajo personal subordinado, dentro del territorio del Estado de Oaxaca.		
Comprobante a obtener: Copia del Formulario Múltiple de Contribuciones Estatales sello y firmado, Recibo Oficial.		Vigencia
Costo (Moneda Nacional) Sin costo.	Tiempo de Respuesta: 10 minutos	Horario de Atención: 8:30 a 16:00 hrs. de lunes a viernes
REQUISITOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Estar inscrito en el Padrón de Contribuyentes Estatales. • Presentar Formulario Múltiple de Contribuciones Estatales, debidamente requisitado con la información correspondiente al periodo que declara. 		
Fundamento Jurídico: artículo 36 E párrafo segundo de la Ley de Hacienda para el Estado de Oaxaca.		
Área donde se proporciona el servicio: En la ciudad de Oaxaca en Oficialía de Partes de la Secretaría de Finanzas. Cita en Boulevard Eduardo Vasconcelos no. 617, Barrio de Jalatlaco, Centro, Oaxaca. Para el interior del Estado en las Oficinas Recaudadoras correspondientes a su domicilio fiscal. Portal de Internet.		
Servidor Público Responsable (Nombre y Puesto) Lic. Andrés Felipe Alvarado Velásquez/Encargado del Área de Control de Obligaciones		
Teléfono: 01 (951) 50 2 53 97		